

CONSTRUCCIONES E INGENIERIA WIMAG S.A.

RUC: 0291519679001

INFORME DE COMISARIO

FECHA: 10 de enero de 2020

PARA: Junta General de Accionistas y Directorio de la: COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA WIMAG S.A.

En mi calidad de comisario principal de la COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA WIMAG S.A, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías y su Reglamento Aplicable, así como también acudiendo al nombramiento emitido por la Junta General de Accionistas y en cumplimiento de la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías de manera expresa *“Es atribución y obligación de los comisarios fiscalizar en todas sus partes la administración de la compañía, velando porque ésta se ajuste no solo a los requisitos sino también a las normas de una buena administración”*. Cumpló en informarles que he examinado el estado de situación financiera, el estado de resultado, el estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo al 31 de diciembre del año 2019, así como un resumen de las políticas contables más importantes y otras notas aclaratorias. Ha incluido esta revisión, los documentos legales y constitutivos de la compañía y el cumplimiento del estatuto de la Compañía por parte de los Accionistas.

1.- RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, es responsabilidad de los administradores de la Compañía suministrar la información financiera al contador general para que proceda a elaborar dichos balances, legalizar y aprobar mediante asamblea general de accionistas y presentar ante el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías dentro del plazo establecido.

2.- RESPONSABILIDAD DEL COMISARIO

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros de la Compañía, basado en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, de las recomendaciones, disposiciones y autorizaciones emitidas por el Directorio, de conformidad con la Ley de Compañías se desprenden, además: *“1. Cerciorarse de la constitución y subsistencia de las garantías de los administradores y gerentes en los casos en que fueren exigidas; 2. Exigir de los administradores la entrega de un balance mensual de comprobación; 3. Examinar en cualquier momento y una vez cada tres meses, por lo menos, los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y cartera; 4. Revisar el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias y presentar a la junta general un informe debidamente fundamentado sobre los mismos; 5. Convocar a juntas generales de accionistas en los casos determinados en esta Ley; 6. Solicitar a los administradores que hagan constar en el orden del día, previamente a la convocatoria de la junta general, los puntos que crean conveniente; 7. Asistir con voz informativa a las juntas generales; 8. Vigilar en cualquier tiempo las*

DIRECCIÓN: Provincia Bolívar, Cantón Guaranda, Parroquia Guanujo, Vía Guaranda – Ambato

CONTACTO: 032207098 – 0984434568

CORREO: whilyrn@yahoo.es

CONSTRUCCIONES E INGENIERIA WIMAG S.A.

RUC: 0291519679001

operaciones de la compañía; 9. Pedir informes a los administradores; 10. Proponer motivadamente la remoción de los administradores; y, 11. Presentar a la junta general las denuncias que reciba acerca de la administración, con el informe relativo a las mismas. El incumplimiento de esta obligación les hará personal y solidariamente responsables con los administradores. El incumplimiento de las obligaciones establecidas en los numerales 1, 2, 3 y 4 de este artículo será motivo para que la junta general o el Superintendente de Compañías resuelvan la remoción de los comisarios, sin perjuicio de que se hagan efectivas las responsabilidades en que hubieren incurrido”.

3.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado de mi examen, en base a los estados financieros que se ha manejado durante el año 2019, se ha constatado que se encuentra efectuados de forma correcta con base en las Normas Contables que rigen nuestro país.

4.- SITUACIÓN FISCAL

Al 31 de diciembre de 2019 se evidencia que la Administración Tributaria no ha notificado o procedido a revisar los registros contables de las compras y ventas de la “COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA WIMAG S.A.”. Además, en el Servicio de Rentas Internas se encuentra al día en todas las obligaciones.

5.- OPINIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO

En mi opinión como Comisario de la Compañía y de la Administración me permito indicar que los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de “COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA WIMAG S.A.”, al 31 de diciembre de 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Adicionalmente he podido verificar que los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros y registros contables están administrados adecuadamente.

6.- INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO A LA LEY LABORAL

En cumplimiento, a la normativa vigente del Código de Trabajo, Ley de Seguridad Social y Ministerio de Trabajo no se ha contratado personal alguno desde la constitución de la Compañía, por lo que la persona jurídica no está involucrada en ningún incumplimiento de este tipo, lo que si se ha contratado es servicios Profesionales y Mano de Obra, mismos que no fueron involucrados con el Ministerio de Trabajo.

7.- INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO A LA LEY DE COMPAÑÍAS

Es importante señalar que, en mi calidad de Comisario Principal de la Compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones del Art. 279 de la Ley de Compañías.

CONSTRUCCIONES E INGENIERIA WIMAG S.A.

RUC: 0291519679001

8.- ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN DEL ACTIVO

El Activo total de la empresa asciende a USD 38.871,17 de los Estados Unidos de América. Un detalle de los rubros que integran el Activo es como sigue:

ACTIVO		
Activo Corriente		\$ 38.871,17
Efectivo y equivalente de efectivo		\$ 1.000,00
Cuentas por cobrar		\$ 0,00
Documentos por Cobrar		\$ 36.234,73
Inversiones		\$ 0,00
Crédito Tributario Impto. a la Renta		\$ 188,11
Crédito Tributario Impto. IVA		\$ 1.448,33
Inventario de Productos Terminados		\$ 0,00
Inventario de Materia Prima		\$ 0,00
Inventario de Suministros y Materiales		\$ 0,00
Activo No Corriente		\$ 0,00
Terreno		\$ 0,00
Edificios		\$ 0,00
Muebles y Enseres		\$ 0,00
Maquinaria, Equipo e Instalaciones		\$ 0,00
Equipo de Computación		\$ 0,00
Vehículos y Equipo Caminero		\$ 0,00
(-) Depreciación Acumulada		\$ 0,00
Otros Activos		\$ 0,00
TOTAL ACTIVO		\$ 38.871,17

9.- ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN DEL PASIVOS

El Pasivo total de la empresa asciende a USD 28.000,00 de los Estados Unidos de América. Un detalle de los rubros que integran el Pasivo es como sigue:

PASIVO		
Pasivo Corriente		\$ 28.000,00
Cuentas por Pagar Proveedores		\$ 28.000,00
Obligaciones con Instituciones Financieras C/P		\$ 0,00
Impuesto a la Renta por Pagar		\$ 0,00
Impuesto IVA y Retenciones por Pagar		\$ 0,00
Participación a Trabajadores por Pagar		\$ 0,00
Obligaciones Patronales por Pagar		\$ 0,00
Otros Pasivos Corrientes		\$ 0,00
Pasivo No Corriente		\$ 0,00
Obligaciones con Instituciones Financieras L/P		\$ 0,00
Otros Pasivos No Corrientes		\$ 0,00
Otros Pasivos		\$ 0,00
TOTAL PASIVO		\$ 28.000,00

DIRECCIÓN: Provincia Bolívar, Cantón Guaranda, Parroquia Guanujo, Vía Guaranda – Ambato

CONTACTO: 032207098 – 0984434568

CORREO: whilyrn@yahoo.es

CONSTRUCCIONES E INGENIERIA WIMAG S.A.

RUC: 0291519679001

10.- ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN DEL PATRIMONIO

Las cuentas patrimoniales están constituidas:

PATRIMONIO		
Capital Social		\$ 21.925,27
Capital Social		\$ 1.000,00
Aporte Accionistas para futuras capitalizaciones		\$ 20.925,27
Reservas		\$ 0,00
Reserva Legal 10%		\$ 0,00
Reserva Estatutaria		\$ 0,00
Reserva Facultativa		\$ 0,00
Resultados		-\$ 11.054,10
Utilidades Retenidas de Ejercicios Anteriores.		\$ 0,00
Utilidades Retenidas de Ejercicio.		-\$ 11.054,10
TOTAL PATRIMONIO		\$ 10.871,17

11.- ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN DE RESULTADOS

En lo referente al Estado de Resultados Integral, la Compañía generó ingresos menores que a los gastos, porque no fueron cobrados en su totalidad los servicios de construcción prestados, durante el año 2019, y está estructurado de la siguiente manera:

	<u>Notas</u>	<u>31/12/2019</u>
INGRESOS		
Ingresos por Servicios de Construcción		\$18.811,95
Otros Ingresos Ganados		\$0,00
Total		\$18.811,95
GASTOS		
Operacionales		
Compras netas locales de bienes		\$0,00
Sueldos y Salarios		\$0,00
Beneficios Sociales		\$0,00
Honorarios Profesionales		\$281,71
Aporte a la Seguridad Social		\$0,00
Suministros, Materiales y Herramientas para la con		\$28.987,25
Servicios Financieros		\$0,00
Movilización y transporte		\$325,16
Depreciaciones Activos Fijos		\$0,00
Amortización pérdidas trib. Años ante.		\$0,00
Otros		\$289,73
Total		\$29.883,85
Utilidad Bruta/Pérdida del Ejercicio		-\$11.071,90

DIRECCIÓN: Provincia Bolívar, Cantón Guaranda, Parroquia Guanujo, Vía Guaranda – Ambato

CONTACTO: 032207098 – 0984434568

CORREO: whilyrn@yahoo.es

CONSTRUCCIONES E INGENIERIA WIMAG S.A.

RUC: 0291519679001

12.- INDICADORES FINANCIEROS

A la fecha de corte de la revisión 31 de diciembre del año 2019, la Compañía presenta los siguientes indicadores financieros, por lo que es importante reflejar en el presente informe los resultados:

WIMAG S.A.						
RUC: 0291519679001						
INDICADORES FINANCIEROS - 2019						
1. Índice de Solvencia				Resultado	Ideal	Observación
Activo Corriente	=	\$ 38.871,17	=	1,39	> 1 <=3	Cumple
Pasivo Corriente		\$ 28.000,00				
2. Índice de Endeudamiento						
Pasivo Total	=	\$ 28.000,00	=	0,72	<= 1,5	Cumple
Activo Total		\$ 38.871,17				
4. Capital de Trabajo						
Activo Corriente - Pasivo Corriente =		\$ 10.871,17				

12.- CONCLUSIONES

Con los antecedentes expuestos se concluye en lo siguiente:

- La compañía posee todos los documentos legales de constitución organizados físicamente de forma correcta en el expediente y archivos de esta.
- La situación económica y presentación de información financiera ante los socios y órganos de control se encuentra debidamente cumplidos y justificados.
- La Compañía demuestra seriedad y cumplimiento en materia legal, desde la fecha de constitución cumpliendo a cabalidad las obligaciones fundamentales para el funcionamiento de esta.

Atentamente,


Ing. Lizandro Carvajal Alarcón
COMISARIO PRINCIPAL